

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
Octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	<i>Pertenencia</i>
DEMANDANTE	<i>Johanny Alexader Galeano Franco</i>
DEMANDADO	<i>Herederos determinados Rosa Elvira López de Ceballos</i>
RADICADO	<i>05-206-40-89-001-2020-00074-00</i>
PROVIDENCIA	<i>Auto Interlocutorio N° 413</i>
ASUNTO	<i>No tiene en cuenta citación</i>

No se tiene en cuenta la citación para notificación personal del demandado JUAN DE DIOS CEBALLOS, lo anterior, toda vez que el radicado no corresponde al proceso que nos ocupa.

Se advierte que los demás vinculados se encuentran notificados personalmente.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80546c768c1252aa125f9ac0f74dbaad5b408a8820397e0644aa1d370d39ab48**

Documento generado en 28/10/2022 04:05:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>